

Reglamento del I CROSS POPULAR “VILLA DE MAQUEDA”

ARTÍCULO 1º.- El Domingo 5 de junio, a las 11,00 horas, en la plaza del Ayuntamiento de Maqueda, el Excmo. Ayto. de Maqueda, organiza el **I CROSS POPULAR “VILLA DE MAQUEDA”**

ARTICULO 2º.- Podrán participar todas aquellas personas nacidas a partir del año 2000. Los menores de edad serán responsables de ellos mismos o en su defecto de su padre/madre/tutor/tutora, nunca de la organización.

ARTICULO 3º.- Habrá las siguientes clasificaciones para las distintas categorías femeninas y masculinas: I Cross Popular “Villa de Maqueda”

- **SENIOR** (hasta 30 años)
- **VETERANO “A”** (de 30 a 45 años)
- **VETERANO “B”** (más de 45 años)
- **LOCALES** (empadronados)

ARTICULO 4º.- Las inscripciones podrán realizarse a partir del **04 de abril de 2016** hasta la **13:00 de la tarde del 3 de junio de 2016** o hasta llegar al **tope** de las **inscripciones** Se realizarán a través de la web del www.deporchip.com dentro del apartado inscripciones con el **I CROSS POPULAR “VILLA DE MAQUEDA”**, rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada. También hay posibilidad de hacer el pago mediante transferencia bancaria, con 3 días hábiles como máximo para cerrar la inscripción.

ARTICULO 5º.- La cuota de inscripción es de **6 € para la inscripción general o 3 € para la inscripción local**. El mismo día de la prueba se aceptaran hasta un máximo de 20 inscripciones con un precio de **10 € hasta 45 minutos antes** del comienzo de la prueba, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones. **Los menores de 18 años inscritos en la prueba participarán bajo la responsabilidad de sus tutores legales, nunca de la organización.**

ARTICULO 6º.- La distancia del recorrido será 10.000 m. y estará debidamente señalizado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 120 minutos. La entrega de los premios será a continuación de haber finalizado la carrera.

ARTICULO 7º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip (RDFI), por lo que resulta obligatorio su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos**.

ARTICULO 8º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 15 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTICULO 9º.- La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la plaza del Ayuntamiento de Maqueda, a partir de las 09:30 horas hasta 30 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTICULO 10º.- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No se coloquen correctamente el chip en su zapatilla.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

ARTICULO 11º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTICULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTICULO 13º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en el listado de inscripciones, en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTICULO 14º.- A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta y otros obsequios.

ARTICULO 15º.- Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica en el **ARTICULO 3º**, los premios no serán acumulativos. De absoluta a local

ARTÍCULO 16º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTICULO 17º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) Aceptar el reglamento
- b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico y si es menor de edad, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro o lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de la prueba.
- g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

